

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

00-1010

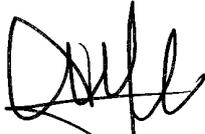
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Octubre de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004960 de 08 de noviembre de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- IMPORTACIÓN DE AVES, GANADO PORCINO, BOVINO Y OVINO PARA PIE DE CRÍA, IMPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA USO AGRÍCOLA, PECUARIO Y AGROINDUSTRIAL; PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE CARNES; MOVILIZACIÓN Y FAENAMIENTO DE AVES, GANADO PORCINO, BOVINO Y OVINO."

D. M. Quito, 08 de noviembre de 2011.



Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

M/deA
EXP. 139386
Tr. 01.1.11.001223

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.